

СЪД НА ЕВРОПЕЙСКИТЕ ОБЩНОСТИ
TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS
SOUDNÍ DVŮR EVROPSKÝCH SPOLEČENSTVÍ
DE EUROPÆISKE FÆLLESSKABERS DOMSTOL
GERICHTSHOF DER EUROPÄISCHEN GEMEINSCHAFTEN
EUROOPA ÜHENDUSTE KOHUS
ΔΙΚΑΣΤΗΡΙΟ ΤΩΝ ΕΥΡΩΠΑΪΚΩΝ ΚΟΙΝΟΤΗΤΩΝ
COURT OF JUSTICE OF THE EUROPEAN COMMUNITIES
COUR DE JUSTICE DES COMMUNAUTÉS EUROPÉENNES
CÚIRT BHREITHIÚNAIS NA gCÓMHPHOBAL EORPACH
CORTE DI GIUSTIZIA DELLE COMUNITÀ EUROPEE
EIROPAS KOPIENU TIESA



EUROPOS BENDRIJŲ TEISINGUMO TEISMAS
AZ EURÓPAI KÖZÖSSÉGEK BÍRÓSÁGA
IL-QORTI TAL-ĠUSTIZZJA TAL-KOMUNITAJIET EWROPEJ
HOF VAN JUSTITIE VAN DE EUROPESE GEMEENSCHAPPEN
TRYBUNAŁ SPRAWIEDLIWOŚCI WSPÓLNOT EUROPEJSKICH
TRIBUNAL DE JUSTIÇA DAS COMUNIDADES EUROPEIAS
CURTEA DE JUSTIȚIE A COMUNITĂȚILOR EUROPENE
SÚDNY DVOR EURÓPSKÝCH SPOLOČENSTEV
SODIŠČE EVROPSKIH SKUPNOSTI
EUROOPAN YHTEISÖJEN TUOMIOISTUIN
EUROPEISKA GEMENSKAPERNAS DOMSTOL

Prensa e Información

INFORMACIÓN PARA LA PRENSA Nº 1/09

13 de enero de 2009

CREACIÓN DE UN SISTEMA DE RSS PARA LOS COMUNICADOS DE PRENSA

El Servicio de Prensa e Información del Tribunal de Justicia dispone desde este momento de un sistema de RSS para la difusión de los comunicados de prensa relativos a los asuntos y eventos más importantes de la Institución.

¿Qué es «RSS»?

RSS (Really Simple Syndication o Rich Site Summary) es un formato de texto que permite la difusión automática y eficaz de titulares de actualidad publicados en Internet, lo que evita que el usuario busque la información por sí mismo. De este modo, un aviso le informa cada vez que se cargan nuevos comunicados de prensa y le permite acceder al texto íntegro.

¿Qué hacer para utilizar por primera vez RSS?

Es posible suscribir a una fuente utilizando un lector RSS. Una vez instalado el lector, RSS comprueba los nuevos contenidos que se van añadiendo en la fuente y le avisa de todo nuevo contenido añadido.

Para seleccionar el lector RSS que mejor le convenga entre los existentes en el mercado, puede utilizar el motor de búsqueda que prefiera. Para esta selección, habrá de prestarse atención al hecho de que los distintos lectores funcionan con sistemas de explotación diferentes.

Los modos de suscripción varían en función de los lectores. El lector que haya seleccionado le proporcionará las instrucciones necesarias.

Tan pronto como se haya cargado e instalado el lector, siga [sus instrucciones para seleccionar las fuentes de CVRIA](#) (nuevo canal) de las que desea recibir información.

¿Qué fuentes de información ofrece CVRIA?

El RSS de los comunicados de prensa se ofrece en 22 lenguas en el sitio de CVRIA.

Habida cuenta de que los comunicados de prensa no siempre están disponibles en todas las lenguas, se ha previsto la posibilidad de abonarse a una lengua preferida y a una de las dos lenguas complementarias (francés o inglés) para obtener una información completa. En el supuesto de que un comunicado de prensa no exista en la lengua preferida, se transmitirá la información en la lengua complementaria elegida.

Para utilizar RSS, indique una URL de entre las dos siguientes:

LENGUA PREFERIDA (español)+ INGLÉS: <http://curia.europa.eu/feeds/rssenes.xml>

LENGUA PREFERIDA (español)+ FRANCÉS: <http://curia.europa.eu/feeds/rssfres.xml>

Lenguas disponibles: todas

*La presente información para la prensa está disponible en el sitio de Internet del
Tribunal de Justicia:*

<http://curia.europa.eu/es/actu/communiques/index.htm>

*Si desea más información, póngase en contacto con Agnès López Gay
Tel.: (00352) 4303 3667 Fax: (00352) 4303 2668*